Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Visto bueno para festejos públicos	2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-SEGOB-DD-004	4. Nombre de la Modalidad	
5. Dependencia Responsable	Secretaría de Gobierno	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Delegaciones Municipales
6. Descripción ciudadana	Cuando requiere tramitar un permiso de Ayuntamiento para la organización de un festejo público, ya que este Vo. Bo. es uno de los requisitos		
7. Objetivo general	Apoyar al ciudadano en el cumplimiento de los requisitos para el trámite de permiso de Ayuntamiento para llevar a cabo festejos públicos		
8. Beneficios que se obtienen	Cumplir con los requisitos y condiciones para llevar acabo festejos públicos		

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Reglamento de Autoridades Auxiliares para el Municipio de El Marqués, Querétaro		
11.1.1 Artículo/Incisos	Art. 21, fracción II	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	ues.gob.mx/back/_lib/file/docarchivo_fraccion/reg%20

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar

No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o	¿Pertenece	no	En caso que sí sea
1	Identificación oficial con fotografía (INE, Licencia de Conducir, Pasaporte) del solicitante.	Documento que comprueba la identidad del solicitante	Reglamento de Autoridades Auxiliares para el Municipio de El Marqués, Querétaro	Original y copia	No	No	
2	Programa del evento relacionado	Documento que enliste los datos generales y las	Reglamento de Autoridades Auxiliares	Original y Copia	No	No	

12.1 Total de Requisitos	2

12.2 Total de Requisitos	

13. Medio de Presentación	Sin Formato

13.1 Liga del formato	

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Interesado o su representante legal

14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Acudir a la Delegación correspondiente y solicitar el documento Visto bueno	
2	Entregar los documentos requeridos y facilitar los datos necesarios	
3	Realizar el pago correspondiente	
4	Recibir el documento.	

16. ¿Es necesario agendar cita?	No

17. Plazo de Respuesta	0	días

18. Plazo de prevención		

19. Tipo de Resolución	EXPEDICIÓN

20. Vigencia de la Resolución		

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Recibir y revisar la validez de los documentos presentados	Deben encontrarse todos los requisitos y que la información
2	Se expide el documento Visto Bueno para festejos públicos para entrega al	

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención

1	Delegación Emiliano Zapata	Calle Emiliano Zapata S/N, La Griega	Lu a Vi de 8:30 am a 4 pm
2	Delegación Lázaro Cárdenas	Edificio de la Delegación "Lázaro Cárdenas" El Colorado.	Lu a Vi de 8:30 am a 4 pm
3	Delegación Chichimequillas	Edificio de la Delegación Chichimequillas.	Lu a Vi de 8:30 am a 4 pm

24. Costo del Trámite	2.37	UMAs

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	Se multiplica el total de UMAS por el valor de cada UMA ($113.14, para el año 2025) y así se define el pago total.

26. Medios para realizar el pago	Banco/En Linea/Dependencia	

26.1 Vigencia de la línea de captura	10	días

27. Momento en el que se debe realizar el pago	Se realiza una vez que se ha informado la resolución a favor y previo a recogerla.

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Delegados Municipales

29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	Centro de Atención Municipal, tel. 442 238 84 00 Delegación Chichimequillas ext. 1420 Delegación Emiliano Zapata est. 1431 Delegación Lázaro Cárdenas ext. 1440

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Auditoría Superior Municipal

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Centro de Atención Municipal de El Marqués Auditoría Superior Municipal Teléfono: 442 238 84 00 EXT. 1152